

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 SEP 2012

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio de 2012 que dispuso el traslado del funcionario del Servicio Exterior, Ministro Leonardo Traversoni Domínguez, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta conveniente disponer que el mencionado funcionario desempeñe asimismo las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de México, con jurisdicción sobre todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de las funciones de su cargo en la Embajada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

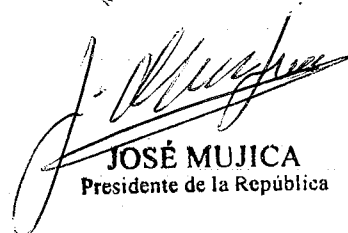
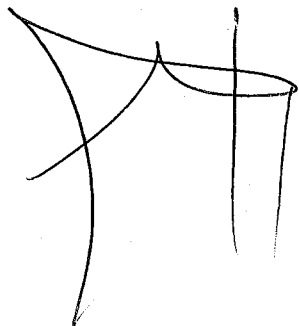
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de México, con jurisdicción sobre todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Leonardo Traversoni Domínguez, sin perjuicio del desempeño de las funciones de su cargo en la Embajada de la República en ese país.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República